



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NAM/CAR/CATC/WG/10 — NE/02
07/04/26

Decima Reunión del Grupo de Trabajo de Centros de Instrucción de Aviación Civil NAM/CAR (NAM/CAR/CATC/WG/10)

San José, Costa Rica, 21 al 23 de abril de 2026

Cuestión 2 del Orden del Día:

Revisión de Conclusiones vigentes de reuniones previas

ESTADO DE LAS CONCLUSIONES Y DECISIONES PENDIENTES

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta nota de estudio presenta el estado de las Conclusiones y Decisiones válidas de reuniones previas del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil.	
Acción:	Se presenta en la sección 3 de esta nota.
Metas Estratégicas 2026–2050:	<ul style="list-style-type: none">• Todos los vuelos son seguros y protegidos• La aviación es sostenible desde el punto de vista medioambiental• Movilidad fluida, accesible y confiable• Ningún país se queda atrás• Marco jurídico integral• Desarrollo económico
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Informe Final de la Novena Reunión del Grupo de Trabajo de los Centros de Instrucción de Aviación Civil NAM/CAR (NAM/CAR/CATC/WG/9), San Salvador, El Salvador, 7 al 9 de mayo de 2025

1. Introducción

1.1 Para referencia de la Reunión, el Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG) registra sus actividades en la forma de Proyectos de Conclusión y Decisiones de la siguiente manera:

Proyectos de

Conclusión: Acciones sugeridas que requieren endoso de los Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA).

Decisiones: Acciones internas del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG).

2. Desarrollo

2.1 El estado y las observaciones de seguimiento de las Conclusiones y Decisiones preliminares son el resultado de una revisión por parte de la Secretaría, basada en la información disponible. El estado de cada Conclusión y Decisión se designa como: **vigente, completada o reemplazada**.

2.2 La siguiente tabla presenta las decisiones y conclusiones de reuniones anteriores, con sus respectivos estados resultantes del análisis realizado por la Secretaría:

Nº	Conclusión/Decisión	Responsable	Fecha Límite	Estado (Válida, Completada , invalidada)
C/9/1	DESIGNACIÓN DE PUNTO FOCAL DE LA AAC PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN CON LOS CENTROS DE INSTRUCCIÓN			
	Que, con el fin de asegurar el intercambio de información sobre necesidades de capacitación entre las Autoridades de Aviación Civil (AAC) y los centros de instrucción de la región, las AAC designen un punto focal para interactuar con el NAM/CAR/CATC/WG en lo que respecta al suministro de información sobre las necesidades de instrucción en todas las áreas que conforman el sistema de aviación civil del Estado (incluidas aquellas eventualmente bajo la gestión de otras autoridades), informando a la Secretaría a más tardar el 5 de septiembre de 2025	Estados	5 de septiembre de 2025	Completada
D/9/2	RECOPIACIÓN Y PRESENTACIÓN DE CURSOS ENFOCADOS EN HABILIDADES GERENCIALES Y BLANDAS			
	Que, a fin de apoyar el desarrollo de habilidades de liderazgo, gerenciales y blandas entre el personal técnico de las Autoridades de Aviación Civil (AAC), todos los miembros del NAM/CAR/CATC/WG recopilen y presenten a la OACI una lista de los cursos disponibles en estas áreas, incluyendo objetivos del curso, modalidad, público objetivo y duración, a más tardar el 5 de septiembre de 2025	Miembros del NAM/CAR/CATC/WG	5 de septiembre de 2025	Completada

Nº	Conclusión/Decisión	Responsable	Fecha Límite	Estado (Válida, Completada , invalidada)
D/9/3	ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO DE TAREA PARA EL DESARROLLO DE ORIENTACIÓN REGIONAL SOBRE LA CAPACITACIÓN EN EL PUESTO DE TRABAJO (OJT)			
	Que, para abordar la falta de programas estructurados de Capacitación en el Puesto de Trabajo (OJT) en la región, el NAM/CAR/CATC/WG establece un Grupo de Tareas, que será liderado por México e integrado por Estados Unidos y Honduras (UNAH), para desarrollar una guía regional para el diseño e implementación de la OJT y presentar un primer borrador en la NAM/CAR/CATC/WG/10.	NAM/CAR/CATC/WG	NAM/CAR/CATC/WG/10	Válida
D/9/4	ESTABLECIMIENTO DE LA BASE DE DATOS REGIONAL DE INSTRUCTORES/AS CUALIFICADOS/AS			
	Que, como siguiente paso en la implementación de la base de datos regional de instructores de aviación:			
	a) la Secretaría distribuya el formulario de recopilación de datos a todos los miembros del NAM/CAR/CATC/WG a más tardar el 5 de septiembre de 2025;	Secretaría	5 de septiembre de 2025	
	b) la membresía del NAM/CAR/CATC/WG presente el formulario cumplimentado a la Secretaría a más tardar el 30 de septiembre de 2025; y	Miembros del NAM/CAR/CATC/WG	30 de septiembre de 2025	
	c) la Secretaría compile y publique la información en el área de acceso restringido del Grupo a más tardar el 31 de octubre de 2025.	Secretaría	31 de octubre de 2025	

3. Acción sugerida

3.1 Se invita a la reunión a tomar nota de la finalización de las decisiones/conclusiones anteriores y a tomar las acciones necesarias para la implementación de las que permanecen válidas.